

Anuncios a precios convencionales. Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

DIARIO POLÍTICO

Toledo 23 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes. Provincias: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

MOMENTOS DECISIVOS

Hoy han reanudado las Cortes sus tareas, habiéndose presentado en ambas Cámaras el Ministerio López Domínguez. Ha llegado, pues, el momento de las grandes emociones que el estado general de la política del país ha de determinar en la vida pública.

La situación es difícil y su gravedad está reconocida por todos; precisando gran patriotismo y verdadera abnegación en cuantos tienen que intervenir en su resolución. Ambas condiciones, indispensables, es natural que sean puestas en práctica para resolver con acierto y prudencia, lo que, sin esta mesura y oportunidad, necesarias, puede perturbar la paz pública, como ha logrado alterar la particular modalidad de las conciencias; de tal manera, que no sería completamente aventurado el suponer que los mismos autores del presente estado, aunque otra cosa digan, están pesados de haber producido una agitación que, ni calcularon, ni les conviene.

Francia, a pesar de sus vehemencias, ha necesitado un largo período de preparación, para llegar a su actualidad política. Esplendorosa y grande, en constante progreso, no ha podido improvisar una reforma que acariciaba años y años, y cuya iniciación ha necesitado para ser implantado y llegar a una práctica realidad, cerca de siglo y medio de gradual desenvolvimiento y arraigo.

¿Podemos nosotros, en peores condiciones, improvisar una reforma trascendental, esencialísima, en su fondo y en sus accidentes?

Este es el error. La falta de oportunidad. Nadie desconoce el mal, todos quieren remediarlo, a todos interesa evitarlo; pero, la más elemental reflexión, aconseja y obliga a ir muy despacio, con mucho tino y calma, con rehénica prudencia, en un asunto de suyo expuesto, y que representa una tradición y una historia de muchos siglos, cuya destrucción no puede ser la obra de una minuta de Real orden.

Esta falta de prudencia ha sido el error, repetimos, y en política, los errores tienen su sanción penal, que no ha de tardar en manifestarse.

Las Cortes han inaugurado hoy sus tareas, y toda la atención está puesta en sus decisiones.

El país aguarda, y en sus esperanzas, legitimas todas, tiene escrita la palabra crisis ministerial.

Veamos su desarrollo.

GACETA OFICIAL

Día 22 de Octubre

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real orden habilitando el muelle de La Borrassa (Huelva) para la carga y despacho de madera en tablas, tablones, etc.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia).

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Reales órdenes disponiendo se anuncien a traslación las cátedras que se expresan...

Otra trasladando a la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Reus a D. Marcelino Cillero y Angulo. — Anunciando haber fallecido en el extranjero el súbdito español Juan José Puerto y Villanueva.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anuncios de vacantes de cátedras. Tribunal de oposiciones. — Convocando a los opositores a la plaza de auxiliar de la sección de Letras de la Universidad Central.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Rectificando el anuncio de la concesión otorgada a D. David Mestres y otros conductores de la mina «San Isidro», autorizándoles para la construcción de una galería de absorción, publicado en la Gaceta de 8 de Abril último.

Declarando aplicable el art. 1.º del real decreto de Enero último a los expedientes de inscripción de aguas públicas para riegos.

Concediendo a la Compañía Bede Metal et Chemical Limitada el aprovechamiento de las aguas de lluvia recogidas en el barranco de la Fuente, término de Puebla de Guzmán (Huelva), mediante la construcción de una presa.

Adjudicando a los Sres. Jackson et Phillips Ltd. el suministro de una draga de mandíbulas con destino al pantano de Cueva Foradada.

Anunciando oposiciones para la provisión de 50 plazas de ayudantes segundos de Obras públicas, oficiales cuartos de Administración.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial. Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos. Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

NOTA EXTRANJERA

Forma la nota política extranjera el encargo hecho a Clemenceau por el Presidente de la República francesa, de formar Ministerio.

La resolución de Mr. Fallières es grande y oportuna, siendo, además, eminentemente política y trascendental.

Si Clemenceau, como se cree, logra constituir un Gabinete radical con elementos socialistas, gobernará bajo un régimen de libertad amplia y de progreso democrático, que han de contribuir de manera poderosa al engrandecimiento de la política francesa, tanto interior como internacional.

El triunfo de Clemenceau será el triunfo de la democracia, después de arraigar en una opinión pública que han formado la instrucción y el trabajo.

Pero esta victoria de Clemenceau, su glorioso triunfo político, ¿es la obra de un día?

¡Si nuestros gobernantes pensarán en esto!

Pero ¿para qué? Les basta con la política pequeña, de protección a familiares y deudos.

Y esto es lo que importa.

Son efectistas de un rápido fulgurar. Como las lucecitas de colores que disparan los cohetes en el espacio.

Ruido, sorpresa, la fascinación momentánea, y después... La obscuridad de la noche.

RUMORES

Se lamenta un diario ministerial de que los reaccionarios, no se den por vencidos. Creyeron que el Gobierno actual no subsistiría, ni el verano; después, que no iría a las Cortes tal como está constituido, y ahora, que no subsistirá muchos días con las Cortes abiertas.

De modo, que los que así piensan, son reaccionarios.

Y la verdad es que de esta clase hay muchos reaccionarios.

En Puente, cerca del Ferrol, una linda muchacha, Vicenta Argana, estaba enamorada de un guapo labrador; éste la des-

preció y se casó con otra; la desdichada juró vengarse, y anteayer, aprovechando la ausencia del matrimonio aludido, penetró en la casa, y sobre la mesa del comedor colocó un plato de dulce envenenado y envenenó también un jarro de agua para beber.

Al regresar los cónyuges, la esposa probó un poco de dulce, y notando mal gusto se lo dió al gato que murió seguidamente.

Se practicaron indagaciones, y todo se averiguó, siendo detenida la envenenadora. ¡Qué bruto es el amor!

Otro gobernador enérgico.

El de Oviedo ha prohibido que se juegue al dominó.

Nada de juegos.

Y menos con fichas.

Una en Rius de Cais, y otra en Mas de Mestres, han aparecido dos partidas carlistas, respectivamente; compuestas las dos de cinco hombres armados con fusiles antiguos.

Una pareja de la Guardia civil en cada uno de estos puntos, puso en precipitada fuga a los partidarios de D. Carlos.

Hay todavía quien no toma en serio esas apariciones de partidas de a cinco.

Son quinas.

La luz eléctrica...

Nada.

Puede que sea peor hablar.

Como los pájaros de vega.

Se han hecho a las voces.

Se trata de crear para Marruecos una política internacional. Que pidan instrucciones a España.

En reformas de política, tenemos privilegio.

Con gran concurrencia, se celebró ayer en un frontón de Bilbao, un mitin carlista. Aunque parezca raro. No se habló bien del Gobierno.

Telegrafian de Barcelona, y es la tercera noticia de esta clase que da la Prensa ayer, que en el pueblo de Alforja, se preparaba una partida carlista, comenzando por dar vivas al Pretendiente.

Algunos, no obstante, dicen que se trata de unos cuantos que iban a caza de codornices.

¡Vamos que confundir los carlistas con las codornices!...

El general López Domínguez fué ayer a visitar al Sr. Montero Ríos, con quien celebró una conferencia reservadamente, sobre asuntos políticos.

Ellos se entenderán.

Porque con muchos liberales no se entienden.

Dice un periódico que nada hay definitivo respecto a la primera vicepresidencia del Congreso, con cuyo motivo se suponía disgustado al marqués de la Vega de Armijo. Otros creen que lo de la Mesa, se arreglará fácilmente.

Según lo que sea. Pero nunca puede ser mucho.

Palabras del general, refiriéndose a las Cortes:

—Mañana comenzaremos y en ellas veremos lo que sucede.

Después de tan importante declaración, ¿quién tiene ya dudas?

El Sr. García Prieto, que por ser su hijo político debe saberlo, decía desmintiendo la especie circulada respecto a determinada actitud de su padre político, que si todas las dificultades que tiene el Gobierno, fuesen como la del Sr. Montero Ríos, tendría el Gobierno muchos años de vida.

Y debe ser verdad.

El Sr. Montero Ríos no es una dificultad para nada.

El gerente de España Nueva y diputado a Cortes, Rodrigo Soriano, ha sido objeto de una agresión, y es la tercera, por un joven valenciano, y a instigación de los inspiradores de un periódico valenciano.

Según dice un colega madrileño también, el agresor dió al Sr. Soriano dos bastonazos por la espalda, sin consecuencia, por haber recibido los golpes en el sombrero.

Un compañero del Sr. Soriano, el señor Castro, detuvo al agresor, y lo entregó a la policía.

No merecía otra cosa.

De las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, que copia la Prensa de Madrid, no resulta que se halle conforme con el criterio del Gobierno en el asunto de actualidad, la ley de Asociaciones, añadiendo que no creará dificultades a su partido; pero si hay conflicto entre su criterio y el del Gobierno, se irá a su casa, pues después de cincuenta años de trabajo, tiene derecho al descanso.

Tiene razón.

Ya debe descansar.

La Prensa extranjera dió cuenta de una herencia de 100 millones que debía percibir una familia, Martín de apellido. Pasan de trescientos los Martín que han aparecido.

Hasta un Martín pescador.

Leemos: «Edisson ha perfeccionado un nuevo acumulador eléctrico que hará correr un carro a la velocidad de 55 kilómetros por hora llevando dos toneladas de peso.

Su coste será de un 60 por 100 más barato que la manutención de un caballo.

Se está construyendo el edificio para la fabricación y explotación de este nuevo invento.

La tracción animal acaba de recibir la puntilla. Como en otras muchas cosas. De los grandes progresos se aprovechan principalmente los animales.

POSTAL

Quando sean publicadas estas líneas, ya habrá sido; las Cortes vuelven a sus tareas. ¿Por mucho tiempo?

La marejada política es muy grande, tanto, que la avería parece inevitable. ¿Cuándo? Se calcula que muy pronto.

Y así están las cosas al escribir estas líneas.

En política pueden afirmarse pocas cosas de manera absoluta, y a veces, con desgraciada frecuencia, la lógica y lo que es ver-

imil deja paso, en el terreno de las realidades y de los hechos, á lo inesperado, sucediendo las sorpresas de que está cuajada la historia política contemporánea.

El día de hoy ha sido de emociones.

La supuesta actitud de enojo del Sr. Montero Ríos, el Consejo de ministros, la preparación del programa para el día de mañana, hasta la agresión al Sr. Soriano, todo ha contribuido á sostener la atención pública en un estado de tensión no exento de expectación, dudas y temores.

La verdad es que el Ministerio no goza de situación envidiable. Por todas partes molestias, enojos, amenazas...

Lo más significativo del día político ha sido el nuevo aplazamiento que ha sufrido el proyecto de ley de Asociaciones. Verdad que es lo mismo; de todas maneras... Calculo que los obispos no tendrán que funcionar con este motivo en el Senado; para eso era preciso que el proyecto saliera del Congreso, y... como no saldrá, según los prácticos. Es preciso esperar á otra marea...

Recuerdan los observadores que el general López Domínguez ha desenterrado los procedimientos genuinamente sagastinos de dicha recordación; sabido es que el jefe de los fusionistas siempre que se disponía á dejar el poder, presentaba los proyectos más grandes, más utópicos y más irrealizables, y claro... no se realizaban, y el partido fusionista abandonaba la dirección de los destinos públicos con las simpatías del país, que calculaba entonces grave daño el que los liberales no hubieran podido tener tiempo ni oportunidad para realizar todo su programa de reformas democráticas y progreso nacional.

Dícese que S. M. el rey regresará á esta Corte de las maniobras militares á primeros del mes que viene.

Es casi seguro que el día 5 del expresado mes llegarán los reyes á Sevilla, acompañados de la reina madre doña María Cristina.

En esta ciudad permanecerán las augustas personas un par de semanas, hospedándose en el Alcázar.

Las reinas se quedarán en Sevilla, y Don Alfonso realizará su anunciada excursión cinegética á Lachar.

Cazará S. M. en el coto del señor duque de San Pedro de Galatino tres días, estando por completo descartado que visite además la finca denominada «Trasmulas», propiedad del señor conde de Agrela.

Regresará Don Alfonso á Sevilla desde Lachar, y seguidamente emprenderá el viaje á Córdoba y Granada con su augusta esposa doña Victoria y la reina madre doña María Cristina.

En Granada, se hospedarán los Reyes en el Ayuntamiento, donde se harán las reformas necesarias para que las augustas personas disfruten de las mayores comodidades.

El duque de San Pedro de Galatino ha marchado á Lachar para ordenar lo conveniente á fin de que sus colonos y criados preparen el alojamiento del Rey y su séquito.

D. Alfonso, cuando realice la excursión cinegética, llegará en tren hasta la estación de Illora, que será adornada lujosamente.

En un vagón que ha mandado construir el señor duque de San Pedro de Galatino, se trasladará el Monarca á Lachar, utilizando la vía estrecha de la fábrica azucarera de dicho punto.

Atribúyese á D. Alfonso el deseo de que en las comidas se sienten á la mesa con él y su séquito, los alcaldes de los pueblos limítrofes á Lachar y los tenientes de alcalde ó concejales del Ayuntamiento de Granada, alternando.

Propónese el Rey con esto enterarse personalmente, oyendo hablar á los municipales rurales, del estado de la agricultura en la comarca, y de los medios que pueden emplearse para mejorarla y engrandecerla. La finca del duque de San Pedro se está amueblando suntuosamente.

La estancia de los Reyes en Granada será de ocho días, porque doña Victoria ha indicado que quiere admirar con detenimiento

to nuestra incomparable Alhambra y los demás monumentos que atesora Granada.

SS. MM. no regresarán á esta corte hasta fines del mes próximo ó los primeros días de Diciembre.

El día de hoy, más que de Octubre ha parecido de Abril; templado y apacible. A primeras horas de la noche han caído algunos chubascos cortos.

La Gaceta de mañana publicará el Real decreto de indulto que hoy ha firmado Su Majestad el Rey con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria.

El almirante Sr. Beránger, completamente restablecido, ha salido ya á la calle.

S. M. el Rey emprenderá su viaje á Talavera, dícese que del 27 al 28 del actual.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, la minoría republicana. Parece resuelto que mañana volverá al salón de sesiones.

La expectación política es muy grande.

El señor ministro de Hacienda leerá mañana los Presupuestos generales del Estado en el Congreso.

¿Después?

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 22 de Octubre de 1906.

LOS AUTOMÓVILES

Ya va de veras.

Dentro de pocos días empezarán á prestar sus servicios.

Los automóviles van á producir grandes satisfacciones.

Pero no hay dicha completa.

Hay todavía quien piensa en ellos con terror; hay quien tiene hasta pánico ante la idea de hacer un viaje en automóvil.

Costará mucho trabajo convencer á doña Irene para que se decida y vaya á ver á su sobrina, que reside en los Navalmorales, haciendo el viaje en automóvil; se asusta ante la idea de bajar en un coche rápido de esos la cuesta del Cedená.

—Señora, el coche lleva tres tórnos, la dice D. Aquilino, la persona más ilustrada que entra en la casa.

—Lo mismo se puede romper uno, que saltar los tres.

—Aunque así fuera; de tal modo está dispuesto el coche, que se quedaría parado.

—¿Y si se inflama? Dicen que los cargan con dinamita.

—No, señora, con gasolina.

—Peor, porque los gases fácilmente pueden escaparse.

—En los escapes está el movimiento.

—Pues yo no quiero movimiento con escapes.

—Los coches son amplios y bien acondicionados.

—Mire usted, D. Aquilino, los viajes siempre son molestos; eso es lo de menos.

—Se los ponen á usted con muelles.

—A mí nadie tiene que ponerme muelles.

—Digo en el asiento.

—Ni en el asiento, ni en ninguna parte.

—Y eso de hacer el viaje en sólo dos horas en vez de seis.

—No me importa, porque yo duermo en el coche.

—No hay medio de convencer á doña Irene; dice que es cosa de los diablos, y que ella siempre viajó en diligencia, y tan ricamente.

Afortunadamente hay pocas personas como doña Irene, y con ansia espera el público la inauguración del servicio de automóviles.

COSAS DEL TIEMPO

GOMA

El termómetro sube y el barómetro baja. Hace poco, tan frescos.

Estábamos muy frescos.

Ahora no lo estamos tanto.

Pero estamos húmedos.

No hay nada completo,

Ni agua, ni viento, ni frío, ni calor.

Pero esto no puede ser, por mucho tiempo. Cosas hay siempre que no nos dan ni calor ni frío, y no queremos citar ejemplos, para que ni las autoridades, ni determinados organismos se molesten.

Este tiempo es agradable; pero los técnicos dicen que resulta propenso para enfermedades.

Sobre todo para las calenturas infecciosas, que han dado en llamar tontas, lo cual, después de todo, no deja de ser una tontería, como la de las calenturas, aunque éstas dan resultados peores.

Por supuesto, que si es verdad lo de la receta...

¿No lo saben ustedes?

Pues allá va la noticia, tal y según nos la dieron, aunque parezca un chiste de mala pata, dicho sea con toda clase de respetos y sin el menor propósito de mortificar al autor de la receta.

—Sin ser yo médico—parece que dijo la persona á quien se atribuye el descubrimiento—concluiría pronto con esas calenturas, provienen de los mosquitos; pues bien, no hay más que destruirlos, acabar con los mosquitos.

¡Ah!!

Y en tanto que se organizan los somatenes para la persecución de los mosquitos, siguen las calenturas.

No es del caso todo esto.

Del caso es que el Otoño es templado, cuando ya no teníamos esperanza de días buenos, y que ha empezado el tiempo á ser blando, tan blando que la humedad obliga al uso de los impermeables, cuyo olor á goma no lo resisten bien todos.

Doña Baltasara, viuda de Latiguillo, ha estropeado el porvenir de su hija Nina, por esto de los impermeables. La muchacha tenía relaciones muy avanzadas con un militar, y aunque el novio es persona formal, que iba con buen fin y hasta estaba ya para sacar los papeles, doña Baltasara no consiente que su hija hable á solas, completamente á solas, con el novio; consiente, si es preciso, en hacerse la dormida, pero de ninguna manera permitirle el aislamiento.

Los enamorados, dice D.^a Baltasara, si están solos, hablan más con las manos que con la boca, y juego de manos...

Ya consintió el militar en dejar fuera de la habitación el impermeable, y hasta en una percha del portal; pero no en estar quince días sin ver á la novia, como exigía D.^a Baltasara, suponiendo que no necesitaba su futuro yerno menos de quince días para oírse y dejar de oír á goma.

Lo que son las cosas: á muchos les gusta la goma; pero aun no gustando, hay que sufrir porque el uso de los impermeables es cosa del tiempo.

EN PORTILLO

¿Para qué gastar el tiempo?

No tenemos el gusto de conocer al señor alcalde de la villa de Portillo; pero nos le imaginamos agradable y simpático en el cargo, que allá para él y su familia y sus amigos en lo que pueda referirse á su persona.

Allí, como en todas partes donde haya que cumplir las prescripciones de la ley municipal, debe estar acordado la celebración de sesiones ordinarias de la Corporación una vez á la semana, y ¡vaya una elección! los martes son los señalados para esto en Portillo, según nos informan.

Celebrar sesión todas las semanas debe parecerle molesto á aquel señor alcalde, y estando en su mano evitarlo, con no citar á sesión, negocio concluido; y con efecto, no cita y sólo se celebran de vez en cuando.

Mandado está en la ley también que las citaciones á los concejales se hagan con veinticuatro horas de anticipación, y con traslado de la orden del día ó asuntos que han de tratarse, á todos ellos.

Todo esto debe parecerle una tontería al alcalde de Portillo, y él no está por tonte-

rias ni gastar el tiempo; así, cuando se decide á que haya sesión, el alguacil avisa á domicilio dos horas antes, con simple recordo verbal, y guardándose mucho de decir nada de los asuntos que han de tratarse en ella.

Lo más notable del caso es que ya, con insistencia, se han quejado al gobernador algunos concejales, no sabemos si al actual Sr. Teixeira, pero sí al Sr. Cañada, su antecesor, sin que se haya querido nadie darse por enterado.

No es Portillo una aldea de cuatro casas, ni aunque lo fuera, para que un alcalde haga mangas y capiotes á su antojo; y si esto que decimos, expresión fiel de lo que se nos comunica es así, llegado parece el caso de que tome cartas en el asunto el señor gobernador, para saber de modo positivo, si la ley municipal se considera vigente en Portillo.

REMITIDO

Sr. D. Federico Lafuente.

Muy señor mío: Le ruego se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas:

Sr. Director del HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío: Con gran sorpresa he leído hoy en el diario que usted dirige una noticia que afecta á mi persona. Sin duda le han informado equivocadamente del hecho mencionado.

No he faltado el respeto á nadie y menos á un superior mío, á no ser que se tome por insubordinación el protestar contra arbitrariedades cometidas contra mi persona por el señor presidente.

La Corporación Capitular no ha tomado acuerdo sobre el particular; pruébalo, entre otras razones, el que han transcurrido varios días desde el en que se cometió la suelta falta, y aún no se me ha comunicado por oficio como corresponde.

Le anticipa las gracias por la inserción de las presentes líneas, y se repite de usted, seguro servidor, q. b. s. m.,

VICENTE CONTRERAS,

Toledo y Octubre 23-006.

Tribunales.

Audiencia.—Sección segunda.—Concha, Severiano y Vicente Cano, padre é hijo, vecinos de Hinojosa por el delito de homicidio, ha comparecido hoy en el juicio por jurados.

El 10 de Febrero del corriente año, y este es el hecho, se encontraron en la puerta de Manuel Barrasa los procesados, en unión del difunto Pedro Martín, y disputaron por unas leñas, á las que se consideraban aquéllos con derecho, y como consecuencia, el referido Pedro recibió dos terribles cuchilladas en la espalda, que el Ministerio fiscal viene considerando dadas por uno y otros.

Presentes allí la mujer del interfecto y la del procesado y madre de los Canos, refiere las pretensiones de la defensa que es que el Pedro se dirigió armado de un revólver contra su marido, en cuyos momentos su hijo hirió, dándole dos golpes con la navaja al interfecto.

Al principio del sumario esta testigo, como todos, ni aun los procesados, refieren ni una palabra de la agresión previa del interfecto.

Así es que incurre en substanciales contradicciones, como la de decir que salió de la casa cuando estaba en el suelo el Pedro, y no vió los preliminares; trata de salvar estas lagunas con la frase de que estaba entonces muy tribulada.

Salomé Esteban es otra testigo que recuerda perfectamente todo cuanto interesa á la defensa; todo lo vió, incluso relucir la cosa que llevaba el Pedro Martín, y no la dijo al juez, pues estaba avergonzada con aquél, hasta que comenzaron con el rebumbón.

Su declaración sería verdaderamente cómica, á no ser el acto demasiado solemne.

En cambio la viuda del Pedro Martín, una pobre mujer de pocos alcances, en medio de su debilidad intelectual, afirma: que oyó al padre de los Canos, en medio de la disputa, que dijo á su marido «toma, ladrón, para que vayas por lo que no es tuyo»; al propio tiempo que alargaba la mano, y su marido cayó para no levantarse más... Estando el hijo como á tres ó cuatro pasos de ambos.

La defensa viene tratando también el extremo de la borrachera del Vicente, que hasta ahora no resulta por parte alguna.

Esta tarde continúa el examen de testigos, y con los discursos, veredicto y sentencia habrá lo menos hasta las diez ó las once de la noche.

DESDE OCAÑA

UNA QUEJA

Nos dicen: ¿Tiene el Sr. Teixeira conocimiento de lo que ocurre en el Ayuntamiento de Ocaña?

El primer teniente en funciones de alcalde de suspendió de empleo y sueldo por ocho días al cabo de Consumos por falta de respeto a su autoridad, y en la sesión ordinaria dió conocimiento del hecho a la Corporación municipal, aprobando ésta por unanimidad el acto ejecutado por dicho señor teniente.

El mismo funcionario hizo presente al señor alcalde, estándose celebrando sesión ordinaria, que había llegado a su conocimiento, por rumor público, que el cabo de Consumos era amigo del dueño de uno de los establecimientos de comestibles, y que éste había introducido, sin poder afirmarlo, especies sometidas al adeudo, sin dar conocimiento a la Administración de Consumos, cuyo hecho ponía en su conocimiento para que procediere a lo que hubiere lugar.

Entiende el señor gobernador que este funcionario ha obrado con arreglo a derecho y dentro de las atribuciones propias de su cargo?

Entendemos que ha obrado perfectamente, y esta misma opinión sustentan casi todos los concejales que forman el Ayuntamiento, excepción hecha de D. Domingo Cadenas, alcalde-presidente, quien sin duda mal aconsejado ó en su deseo de mortificar al primer teniente, por sí y sin acuerdo de la Corporación, ha denunciado al Juzgado de instrucción los dos hechos, considerándolos, sin duda, en su elevado criterio, constitutivos de delito, y decimos que él es el denunciante, porque aun suponiendo que el cabo de Consumos haya sido el promovedor de los expedientes, es lo cierto que éste no ha podido hacerlo sin autorización del alcalde, ni éste dar conocimiento al Juzgado de hechos, que si alguna responsabilidad acusan, es únicamente respecto al empleado por la falta de respeto y consideración al primer teniente de alcalde, hecho por sí suficiente para que el señor presidente haya acordado la cesantía de este funcionario.

De este modo es imposible administrar, y se dará el caso de no encontrar quien desempeñe el cargo de concejal.

La destilación del oro

El oro ha sido considerado siempre como uno de los metales más difíciles de vaporizar. El único medio que se conoce para conseguirlo es la chispa eléctrica. En 1893, el profesor Enrique Moissan mostró de un modo concluyente que en el horno eléctrico se podrían vaporizar un par de gramos de oro en muy pocos minutos. Al reanudar hace poco sus investigaciones, ha llegado a la conclusión de que en dos ó tres minutos

se pueden convertir en masa gaseosa cinco ó seis gramos de oro sometidos en el horno eléctrico a una temperatura de 2.400° centígrados. Condensando los vapores sobre un cuerpo frío, se pueden obtener partículas filiformes y pequeños cubos de oro cristalizado. Como el cobre, el oro, a la temperatura de ebullición, disuelve una pequeña cantidad de carbono, que vuelve a ponerse en libertad en forma de grafito en el momento de solidificarse. El oro es, sin embargo, mucho menos volátil que el cobre. Cuando se calientan los dos metales, el segundo entra en ebullición mucho más pronto que el primero.

Las propiedades esenciales del oro destilado son idénticas a las del batido con el martillo y a las del reducido a polvo muy fino. No existe, por lo tanto, nada que indique la existencia de un estado alotrópico de este metal. Moissan ha estudiado también las aleaciones de oro y cobre y como no existen compuestos definidos de estos dos cuerpos, el cobre se ha destilado más pronto que el oro. Lo mismo ha ocurrido al experimentar sobre láminas delgadas formadas por la aleación de los dos metales. Cuando se condensan grandes cantidades de vapores obtenidos por la abullición de aquellas aleaciones, la plancha se quema en contacto del oxígeno del aire atmosférico, cubriéndola de un color de púrpura, debido al finísimo polvo de oro depositado en su superficie. De este modo se obtiene el polvo de Cassius. Empleando el mismo procedimiento se obtiene púrpuras de diferentes óxidos. El silice, el magnesio, la cal y la alumina se emplea con ese objeto, habiéndose establecido los diferentes grados de ebullición de cada cuerpo. El oro ofrece la particularidad de tener un punto de ebullición mucho más alto que el cobre y mucho más bajo que la cal.

NOTICIAS

En Valdepeñas ha sido muerto de dos tiros en la cabeza, el diputado provincial de Ciudad Real, D. Sebastián Bermejo.

Se encuentra algo mejor de las heridas que le infirió el domingo Francisco San Segundo, el joven Manuel Ardura.

Los días 25, 26 y 27 se celebrará en Madrid una Asamblea de agricultores y fabricantes de harinas.

Accediendo a la invitación de la Comisión organizadora, HERALDO TOLEDANO estará representado en la Asamblea.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó aprobar las cuentas de gastos mayores y menores de los establecimientos de Reunidos y Dementes, y conceder varios socorros de lactancia.

Los demás asuntos se retiraron para discutirlos en la sesión de hoy.

Se nos dice que entre las escuelas mandadas cerrar por no reunir condiciones, figuran la de las Ursulinas, la del convento de Santa Fe y la de San Juan de la Penitencia.

Publicaremos mañana un cuento árabe del doctor Figa, que por falta de espacio no podemos hoy reproducir.

Mañana, por ser el santo de S. M. la Reina Victoria, estarán cerradas las oficinas públicas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión provincial; mañana publicaremos el extracto de los acuerdos tomados por la misma.

Registro civil. — Defunción. — Cipriana Macías Recio.

Academia de Infantería.

Servicio para el 24.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar; Capitán de día, D. Andrés López Lomo; Guardia de prevención, Capitán D. Alberto Caso; Imaginaria, Capitán D. Ricardo Malagón; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente D. Juan Ozaeta; Clase práctica, primer Teniente D. Eduardo San Martín.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irigorri.

CULTOS

Día 24: Santos Rafael Arcángel, abogado de los caminantes; Fortunato, Martiriano, obispo, patrón de Bañolas, y Martín. — Rosario y salve al toque de oraciones en el convento de santa Ursula. — Las cuarenta horas en la parroquia muzárabe de san Marcos.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confeitería.

SE VENDEN

todos los enseres, herramientas, maderas y obra construida, tanto de carretería como de herrería, perteneciente a un antiguo y acreditado taller.

Para precio y condiciones, dirigirse a su dueño D. Mariano García Benito y Brazales, Hospital de Afuera, 10.

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos.

Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(4:10 tarde.)

EN LAS CORTES

Congreso

Con escasa concurrencia ha comenzado sus sesiones la Cámara popular.

Empezó la sesión a las tres y media bajo la Presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul estaba el Gobierno en pleno vestidos todos de uniforme.

El Presidente del Consejo hizo el discurso de presentación del Gobierno, exponiendo su programa político.

Dijo el general Sr. López Dominguez que el Gobierno estaba dispuesto a mantener y gobernar con superavit en los presupuestos; a plantear y defender el llamado problema religioso contenido en su ley de asociaciones, sometiendo a la ley común a las órdenes no concordadas; a la supresión del impuesto de consumos y al sostenimiento de los derechos del Estado y a la supremacía del poder civil.

El Sr. Salmerón anunció una interpe-lación sobre política general, exponiendo que de la inestabilidad de los Gobier-

nos y de los perjuicios sufridos por el país, con estas situaciones, tiene la culpa la monarquía.

Le contestó el presidente del Consejo, diciendo que como monárquico no podía consentir que se dijera, protestando todos los ministros y todos los diputados ministeriales.

El Sr. Soriano anunció también otra interpe-lación sobre cuestión religiosa.

El presidente de la Cámara se opuso a que la explanase en el momento por haberse hecho otras interpe-laciones por otros señores de la minoría republicana y de otras minorías, y por tener el Gobierno que marchar a presentarse en el Senado, ofreciéndole tenerla en cuenta.

En el Senado

La sesión del Senado carece de interés; en ella repite el presidente del Consejo el mismo discurso de presentación que en el Congreso.

Supresión del impuesto de consumos

Después del Senado, marchó el ministro de Hacienda al Congreso, pronunciando su discurso sobre el gran problema y no menos gran proyecto de la supresión del impuesto de consumos. Expuso que, como es un paso tan trascendental, no podía darse de una vez y, por consiguiente, suprimirle de un solo golpe; es necesario añadir un pequeño período de transición, cuyo periodo puede ser de tres años; en el primero, supresión del impuesto para las capitales de provincia; en el segundo, para las poblaciones mayores de 10.000 almas, y en el tercero, para el resto de los pueblos.

Firma regia

El Rey ha firmado esta mañana los decretos autorizando la presentación de los Presupuestos y de los proyectos complementarios.

Agitación política

Esta es grandísima, hablándose de una situación de crisis inminente, y por lo tanto, en puerta. El motivo de esta situación crítica, es el no haber agrado nada en Palacio el proyecto sobre la ley de Jurisdicciones, motivo por el que no se ha firmado hoy el citado proyecto por el Rey; esto hace que circulen con bastante fundamento grandes

Rumores de crisis

Después de las Cortes los ministros se reunirán en Consejo. El resultado de éste se espera con impaciencia, porque hay quien espera que de él surja la crisis. Sin embargo, los bien informados, no dudando esté próxima, no la consideran tanto, aplazándola hasta fines de mes.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

asentando sobre ese fundamento media docena de liciones, yo espero en Dios que habéis de salir oficial famoso, y aun quizá maestro.

—Todo se hará para servir a vuesa merced y a los señores cofrades, respondió Rinconete.

—Y vos, Cortadillo, ¿que sabéis? preguntó Monipodio.

—Yo, respondió Cortadillo, sé la treta que dicen mete dos y saca cinco, y sé dar ciento a una faldriquera con mucha puntualidad y destreza.

—¿Sabéis más? dijo Monipodio.

—No, por mis grandes pecados respondió Cortadillo.

—No os aflijáis, hijo, replicó Monipodio; que a puerto y a escuela habéis llegado donde ni os anegareis ni dejaréis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere. Y en esto del ánimo, ¿cómo os va, hijos?

—¿Cómo nos ha de ir, respondió Rinconete, sino muy bien? Animo tenemos

para acometer cualquiera empresa de las que tocaren a nuestro arte y ejercicio.

—Está bien, replicó Monipodio; pero querría yo que también le tuviesedes para sufrir, si fuese menester, media docena de ansias sin desplegar los labios y sin decir esta boca es mía.

—Ya sabemos aquí, dijo Cortadillo, señor Monipodio, qué quiere decir ansias, y para todo tenemos ánimo; porque no somos tan ignorantes que no se nos alcance que lo que dice la lengua paga la gorja, y harta merced le hace el cielo al hombre atrevido, por no darle otro título, que le deja en su lengua su vida ó su muerte, como si tuviese más letras un no que un sí.

—Alto, no es menester más, dijo a esta sazón Monipodio; digo que sola esta razón me convence, me obliga, me persuade y me fuerza a que desde luego asentéis por cofrades mayores, y que se os sobreleve el año de noviciado.

—Yo soy dese parecer, dijo uno de los bravos.

faltó esa bolsa; pero yo no la he tomado ni puedo imaginar quien la tomase.

—No hay levas conmigo, replicó Monipodio; la bolsa ha de parecer, porque la pide el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año.

Tornó a jurar el mozo que no sabía della; comenzó a encolerizar Monipodio de manera que parecía que fuego vivo lanzaba por los ojos, diciendo:

—Nadie se burle con quebrantar la más mínima cosa de nuestro orden, que le costará la vida; manifiéstese la cica, y si se encubre por no pagar los derechos, yo le daré enteramente lo que le toca, y pondré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ir contento el alguacil.

Tornó de nuevo a jurar el mozo y a maldecirse, diciendo que él no había tomado tal bolsa ni vistola de sus ojos; todo lo cual fué poner más fuego a la cólera de Monipodio, y dar ocasión a que toda la junta se alborotase, viendo que

para la limosna de quien las dice, de alguna parte de lo que se garbea; y estas tales misas, así dichas como pagadas, dicen que aprovechan a las tales ánimas por vía de naufragio; y caen debajo de nuestros bienhechores el procurador que nos defiende, el guro que nos avisa, el verdugo que nos tiene lástima, el que, cuando alguno de nosotros va huyendo por la calle y detrás le van dando voces: *al ladrón, al ladrón, deténganle, deténganle*, se pone en medio, y se opone al raudal de los que le siguen, diciendo: *«Déjenle al cuidado, que harta mala ventura lleva; allá se lo halla castigado su pecado.»*

Son también bienhechoras nuestras las socorridas que de su sudor nos socorren, así en la trena como en las guras; y también lo son nuestros padres y madres que nos echan al mundo, y el escribano, que si anda de buena no hay delito que sea culpa, ni culpa a quien se dé mucha pena; y por todos estos que he dicho, hace nuestra hermandad cada año

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

Garantías

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas..... 45.105.694'18

TOTAL..... 57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público; habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación; Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

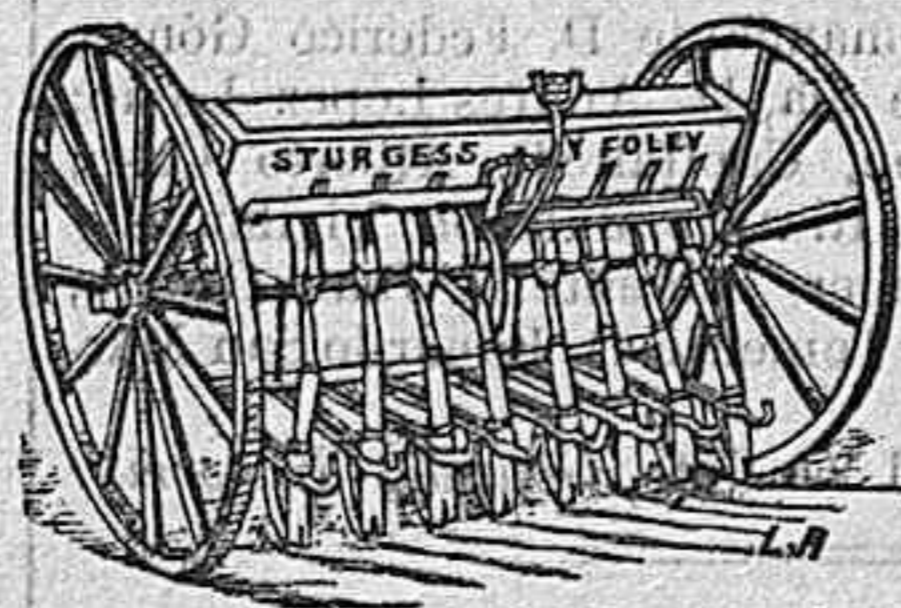
Representante en esta provincia, Sres. Vinda de E. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camunas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

COMPANIA ANONIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA "MIRANDA"

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1898. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Rincón, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

Evitad Sándalo Piza. Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3 CUESTAS DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antispasmodico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS; aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, ane-

mia y clorosis con dispepsia; porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Rio. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinell, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, » » colectivas, 12'50.
- 3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

su adversario con la mayor popa y soledad que podemos.

—Por cierto, dijo Rinconete (ya confirmado con este nombre), que es obra digna del altísimo y profundísimo ingenio que hemos oído decir que vuesa merced, señor Monipodio, tiene; pero nuestros padres aún gozan de la vida; si en ella les alcanzáremos, daremos luego noticia á esa felicísima y abonada con fraternidad, para que por sus almas se les haga ese naufragio ó tormenta, ó ese adversario que vuesa merced dice con la solemnidad y pompa acostumbrada; si ya no es que se hace con popa y soledad, como también apuntó vuesa merced en sus razones.

—Así se hará, ó no quedará de mí pedazo, replicó Monipodio.

Y llamando á la guía, le dijo:

—Ven acá, Ganchuelo; ¿están puestas las postas?

—Sí, dijo la guía, que Ganchuelo era su nombre; tres centinelas quedan avi-

Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, y dijo:

—El alguacil de los vagabundos viene encaminando á esta casa; pero no trae consigo gurrullada.

—Mádie se alborote ni inquiete, dijo á esta sazón Monipodio; que es amigo y nunca viene por nuestro daño. Sosieguense, que yo le saldré á hablar.

Todos se sosegaron, que ya estaban algo sobresaltados, y Monipodio salió á la puerta, donde halló al alguacil, con el cual estuvo hablando un rato, y luego volvió á entrar Monipodio y preguntó:

—¿A quién le cupo hoy la plaza de San Salvador?

—A mí, dijo el de la guía.

—Pues cómo, dijo Monipodio, no se me ha manifestado una bolsilla de ambar que esta mañana en aquel mismo paraje dió al traste con quince escudos de oro y dos reales de á dos y no sé cuántos cuartos?

—Verdad es, dijo la guía, que hoy

Y á una voz lo confirmaron todos los presentes, que toda la plática habían estado escuchando, y pidieron á Monipodio que desde luego les concediese y permitiese gozar de las inmunidades de su cofradía, porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía todo. El respondió que por darles contento á todos desde aquel punto se las concedía, advirtiéndoles que las estimase en mucho, porque era no pagar media anata del primer hurto que hiciesen; no hacer oficios menores en todo aquel año; conviene á saber: no llevar recaudo de ningún hermano mayor á la cárcel ni á la casa, de parte de sus contribuyentes; piar el turco puro; hacer banquete cuando, cómo y adonde quisieren, sin pedir licencia á su mayoral; entrar á la parte desde luego con lo que estrujasen los hermanos mayores, como uno dellos, y otras cosas que ellos tuvieren por merced señaladísima, y las demás con palabras muy comedidas y corteses las agradecieron y tuvieron en mucho.

zorando, y no hay que temer, que nos cojan de sobressalto.

—Volviendo, pues, á nuestro propósito, dijo Monipodio, querria saber, hijos, lo que sabéis, para daros el ocio y ejercicio conforme á vuestra inclinación y habilidad.

—Yo, respondió Rinconete, sé un poquito de fioreo de villano, entiendo el reben; tengo buena vista para el humillo; juego bien de la isola; de las cuatro y de las ocho; no se me va por pies el respadillo, berregueta y el comillo; éntrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreviame á hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y á dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados.

—Principios son, dijo Monipodio; pero todas esas son flores de cantueso viejas, y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y solo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar de media noche abajo; pero no dará el tiempo, y vernos hemos; que